ENTRADA

16/09/2022 10:15

8/26 16/09/20 REGISTRO GENERAL Ayuntamiento de Mula

2022 - 8726



Grupo Municipal Socialista

Francisco Javier Llamazares González, concejal portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Mula, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y al amparo de lo establecido en el Real Decreto 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y votación en Pleno la siguiente MOCIÓN PARA REDUCIR LAS LISTAS DE ESPERA EN DEPENDENCIA, MEJORAR LA CALIDAD DEL EMPLEO EN EL SECTOR Y OPTIMIZAR LA CALIDAD DE LAS PRESTACIONES Y SERVICIOS DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES EN LA REGIÓN DE MURCIA.

-EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La atención a las necesidades de las personas en situación de dependencia constituye hoy en todos los países desarrollados uno de los grandes retos de la política social, que requiere una respuesta firme por parte de las Administraciones Públicas. El reto no es otro que atender a las personas que, por encontrarse en una situación de especial vulnerabilidad, necesitan apoyos para poder ejercer sus derechos de ciudadanía, acceder a los bienes sociales y desarrollar las actividades más esenciales de la vida diaria. Así lo vienen poniendo de relieve todos los informes, documentos y decisiones de organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud, el Consejo de Europa y la Unión Europea.

La combinación de factores demográficos, médicos y sociales ha llevado a un incremento de las necesidades de la atención a la dependencia y la autonomía personal en nuestro país y en la Región de Murcia. Unos factores que, unidos al crecimiento del envejecimiento de la población, las mayores tasas de supervivencia de las personas afectadas por alteraciones congénitas o discapacidad han llevado a que la creciente demanda de atención a las personas en situación de dependencia continúe creciendo. Consciente de esos cambios y necesidades el Gobierno de España aprobó en julio de 2022 una distribución territorial histórica en materia de dependencia con una partida de 483.197.420 millones de euros a las comunidades autónomas en dependencia, que

ENTRADA

16/09/2022 10:15

REGISTRO GENERAL

2022 - 8726

prácticamente duplica la inversión estatal en esta materia en apenas dos años para revertir los recortes de las legislaturas previas del Partido Popular.

Una distribución histórica que solo a la Región de Murcia inyectará 12.897.075,48 millones de euros para la atención de personas en situación de dependencia y la promoción de la autonomía personal para tratar de acortar los 523 días medios de espera, más de un año, que una persona dependiente tarda en la Región de Murcia desde que la Consejería de Política Social recibe su solicitud hasta que le resuelve la concesión de esta vital prestación pública. Un dinero que tiene tres objetivos: la reducción de las listas de espera, en las que el año pasado murieron 1.413 personas atrapadas en el laberinto burocrático de la consejería. Mejorar la calidad del empleo en el sector y la optimización de la calidad de las prestaciones y servicios para los dependientes en la Región.

Por todo lo expuesto, el grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Mula presenta al Pleno para su debate y aprobación, los siguientes ACUERDOS:

- 1.- Instar al Gobierno de la Región de Murcia a invertir íntegramente los 12.897.075,48 millones de euros destinados a la Región de Murcia para la atención de personas en situación de dependencia y la promoción de la autonomía personal en cumplir los objetivos del Plan de Choque para la Dependencia, de acuerdo con los criterios de la distribución territorial a las comunidades autónomas en dependencia en julio de 2022.
- 2.- Instar al Gobierno de la Región de Murcia a reducir las listas de espera en dependencia, mejorar la calidad del empleo en el sector y a optimizar la calidad de las prestaciones y servicios de las personas dependientes en la Región de Murcia.

Francisco Javier Llamazares González Portavoz grupo municipal socialista

A/A. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MULA